



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Sede de la Fuente de Jivas
 Dirección de Contratación



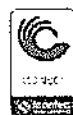
AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-007-2014

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- Sede de la Dirección General, Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., en observancia a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACION Y PRESENTACION DE DOCUMENTOS Y OBSERVACIONES	Dirección de contratación ICBF Sede de la Dirección General. Dirección: Avenida carrera 68 No. 64c – 75 Bogotá D.C., Tel: 437 76 30. correo de la convocatoria: samc0072014sen@icbf.gov.co
OBJETO	INTERMEDIACIÓN COMERCIAL TENDIENTE AL LOGRO Y PERFECCIONAMIENTO DE LA ENAJENACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE SUBASTA PÚBLICA DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	La presente modalidad de selección se realiza atendiendo lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y el literal b) y c) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007. De igual forma y atendiendo lo preceptuado en los Artículos 60 y 59 del Decreto 1510 de 2013 "la entidad estatal que requiera la prestación de servicios de salud debe utilizar el procedimiento de selección abreviada de menor cuantía." Y del "Procedimiento para selección abreviada de menor cuantía" respectivamente.
PLAZO	Será el transcurrido desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento y hasta el 31 de Diciembre de 2014 o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.
FECHA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	Acorde lo establecido en el cronograma del proceso de contratación
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000.00) M/CTE. Incluido IVA, amparado por Rubro Presupuestal N° CDP 19914 del 27 de Marzo de 2014
ACUERDO COMERCIAL	TLC Colombia – El Salvador, Guatemala y Honduras aprobados mediante la Ley 1241 de 2008.
LIMITACION A	ESTA CONVOCATORIA SE LIMITARA A MIPYME acorde a lo establecido en

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co





MIPYME	los artículos 152, 153 y 154 del Decreto 1510 de 2013.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO	<ol style="list-style-type: none">1. Examine rigurosamente los estudios previos, anexo técnico, el contenido del proyecto de pliego de condiciones, los documentos que hacen parte del mismo, sus formatos y anexos, toda vez que hacen parte integral del presente proceso y es responsabilidad exclusiva de los interesados conocer su contenido.2. Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para celebrar contratos con las entidades estatales según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.3. Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.4. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia para los documentos que la requieran.5. Adelante oportunamente los trámites tendientes a la obtención de los documentos que deben allegar con las propuestas y verifique que contiene la información completa que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la Ley y en el presente pliego de condiciones.6. Verifique que las fechas de expedición de los documentos se encuentren dentro de los plazos exigidos en el pliego de condiciones.7. Suministre toda la información requerida en el presente documento.8. Tenga en cuenta el presupuesto total oficial establecido, para el presente proceso, así como el presupuesto unitario para cada tipo de examen médico.9. Cumpla las instrucciones que en este documento se imparten para la elaboración de su propuesta.10. Presente su propuesta EN ORIGINAL y una copia, debidamente foliada con índice, y con copia de la misma en medio magnético (CD).11. Revise los anexos y diligencie totalmente los formatos contenidos en este documento.12. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas pasada la hora fijada para el efecto. En todo caso la hora oficial que será tenida en cuenta, por el ICBF será la señalada por la página Web http://horalegal.sic.gov.co/, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 20 del decreto 2153 de 1992. El proponente deberá contemplar los tiempos que requiere para el ingreso al ICBF y las medidas de seguridad para ello.13. Los proponentes por la sola presentación de la propuesta, autorizan a la entidad para verificar toda la información que en ella se suministre.14. La presentación de la propuesta por parte del oferente constituye evidencia de que se estudiaron completamente los estudios previos, ficha técnica, pliego de condiciones, adendas (cuando a ello hubiere lugar) especificaciones exigidas, formatos y demás documentos del presente





	<p>proceso; que recibió las aclaraciones necesarias a las inquietudes o dudas previas consultadas y que ha aceptado que este documento es completo, compatible y adecuado para identificar el alcance del objeto requerido por el ICBF y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquirieran en virtud del contrato que se celebra.</p> <p>15. Toda consulta al proceso deberá formularse por escrito con radicación en el centro de documentación del ICBF y dirigirse a la Dirección de Contratación, ubicada en la Avenida Carrea 68 No. 64C -75 o a través del correo electrónico samc0072014sen@icbf.gov.co. En ningún caso el ICBF atenderá consultas telefónicas ni personales.</p> <p>16. Serán a cargo del proponente, todos los costos asociados a la preparación y elaboración de su propuesta.</p> <p>17. El ICBF podrá verificar cualquier información que se allegue con la propuesta a través de la autoridad o institución que considere pertinente.</p> <p>18. Es responsabilidad del proponente verificar, a través de la página Web www.colombiacompra.gov.co la publicación de los diferentes documentos que se generen con ocasión del presente proceso de selección.</p>
<p>CONSULTA DE: ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES</p>	<p>Los estudios y documentos previos, así como el proyecto de pliego de condiciones del proceso de la referencia podrán ser consultados a través de las páginas Web www.contratos.gov.co o en la Dirección de Contratación, ubicado en la Av. Carrera 68 No. 64 C – 75 Dirección de Contratación.</p>



47/16



República de Colombia
 Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
 Oficina de la Fuente de Empleo
 Dirección de Contratación



CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. SAMC007-2014			
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA		LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA	10 DE JUNIO DE 2014		Pagina: http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION ESTUDIOS PREVIOS	10 DE JUNIO DE 2014		Pagina: http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACION FICHA TÉCNICA	10 DE JUNIO DE 2014		Pagina: http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	10 DE JUNIO DE 2014		Pagina: http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	10 DE JUNIO AL 17 DE JUNIO DE 2014		Pagina: http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co samc0072014sen@icbf.gov.co
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	18 DE JUNIO DE 2014		Pagina: http://www.contratos.gov.co ; www.colombiacompra.gov.co
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	POR DEFINIR		POR DEFINIR
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	POR DEFINIR		POR DEFINIR
PUBLICACION INFORME DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES.	POR DEFINIR		POR DEFINIR
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN	POR DEFINIR		POR DEFINIR
RESPUESTA A OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN	POR DEFINIR		POR DEFINIR
APERTURA DE SOBRE DE OFERTA ECONOMICA, ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y RESOLUCION DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO	POR DEFINIR		POR DEFINIR
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	POR DEFINIR		POR DEFINIR

FIN DEL DOCUMENTO

Sede de la Dirección General
 Avenida carrera 68 No. 64c – 75. PBX: 437 76 30
 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
www.icbf.gov.co



[Handwritten signature]